INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Guayaquil, Febrero 10 del 2005

Señor Presidente:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la Compañía, presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, el Informe correspondiente a las actividades desarrolladas por INVERQUIM S.A., durante el Ejercicio Económico de 2004.

I N F O R M E:

1.1 ***En relación al cumplimiento de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias ejercidas por el Administrador de la Compañía INVERQUIM S.A., considero en mi opinión que se han dado cumplimiento, también debo indicar que se ha ejercido un control estricto en el orden y custodia, tantos de bienes de la empresa como de terceros.***

1.2 ***La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fué de lo más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.***

1.3 ***En relación a la conservación de los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aun existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, considero en mi opinión que existe mucha eficiencia y control.***

1.4 ***Las funciones de Comisario la he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.***

1.5 ***Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que estan ajustados para la actividad que la compañía realiza.***

1.6 ***Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados son fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre de 2004.***

1.7 ***Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.***

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
2005 FEB 18 11:10
RECIBIDO

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos.

Del señor Presidente.

Atentamente.

Verónica Palacios Chavez
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
2005 FEB 18 11:10

Recibido